

## LA POLÍTICA CATÓLICA

En los días más brillantes de la gloriosa septembrina preguntaba un tribuno de la plebe á un apiñado concurso de obreros sin trabajo, de holgazanes, de soldados, de fregonas de pavimentos y de proletarios de levita reunidos en cierta plaza de Barcelona. Ciudadanos: ¿qué pan os gusta más, el pan blanco ó el pan moreno?—El pan blanco, respondían todos á una voz.—Pues bien: la república os trae pan blanco.—¿Y qué vino preferís vosotros, el vino tinto ó el vino rancio?—El rancio, contestaban á grito pelado.—Pues bien: la república trae vino rancio. ¿Y qué carne os sabe mejor, la de bacalao ó la de ternera?—La de ternera.—Pues la república trae terneras, gallinas y perdices.—¡Bien! ¡bien! contestaban todos, añadiendo cada vez un viva atronador á la república acompañado de largo palmoteo.

¡Lástima que no fuese verdad tanta belleza! No menos seductoras son las palabras de esa hermosa dama que está pintada en el grabado, y que representa la Política católica española: y lo mejor de todo es que no predica cosas de sueños, sino puras verdades. Oigámosla, pues.

Españoles, dice, yo soy aquella política que levantó á España á la altura de la primera potencia del orbe; yo la vestí de oro y pedrería preciosa, puse en sus manos el cetro de medio mundo, y ceñí su frente con la triple corona de las virtudes, de las armas y de las letras.

¿Quién la ha derribado de la cumbre de su prosperidad al profundo abismo en que al presente se halla? La historia os lo dice claramente: la política liberal, introducida por Carlos III, explotada más tarde por los sectarios de la francmasonería.

Nadie es capaz de desmentirlo. Políticos liberales y masones han sido los que han causado la pérdida de todas las posesiones españolas del nuevo mundo. Políticos liberales y masones los que os han dejado sin oro, sin camisa, sin sangre y sin honra. Políticos liberales y masones los que, si no abris los ojos, van á venderse vuestras haciendas y vuestro pellejo á las naciones extranjeras. No busquéis en otra parte la causa de ese malestar general y agonía que experimenta toda la nación. Os han fascinado siempre prometiándoos que os traerían los adelantos y progresos

de las grandes naciones, y solo os han traído lo peor que hay en ellas.

¿Dónde están las luces de las ciencias, de las letras y de las artes? ¿Dónde los adelantos de la industria? ¿Dónde la protección á la agricultura? ¿Dónde el embellecimiento de las poblaciones? ¿Dónde las obras de pública utilidad?

Vuestros políticos se meten en el bolsillo las contribuciones que para ello pagáis, como se metieron en el bolsillo los tesoros de la Iglesia; y de la moderna civilización del mundo solo os conceden algunas libertades para obrar el mal; á saber, para corromperos, y para escandalizar. ¿No es así? ¿Os han dado algo más?

Pues bien: hijos del pueblo español explotado, esclavizado y hasta degradado ya por el liberalismo y la masonería, ¿qué deseáis? poderos instruir no solo en las escuelas de párvulos, sino también en las aulas universitarias? No lo esperéis de los gobiernos liberales, que ellos son los que las han cerrado del todo á los pobres. Solo puedo abrirlas yo, que haciendo más caso de los buenos ingenios que de las matriculas, encumbraba á los pobres hijos del pueblo á las más altas cátedras y dignidades.

¿Deseáis aliviaros del peso abrumador de las contribuciones, y de la repugnante imposición de los consumos? No representéis para ello el cuadro lastimero de vuestras miserias á los políticos liberales. Son gente de ojos enjutos y corazón metalizado. Por ricos que sean, tienen más hambre de dinero que vosotros de pan. Yo solamente, que no quiero reinar para enriquecerme sino para haceros dichosos, puedo libraros de innumerables impuestos, que solo sirven para hartar la codicia de los liberales y mantener á millares de empleados ociosos para que les den el voto en las elecciones.

¿Quisierais también que los tribunales fuesen incorruptibles é hiciesen justicia igual para todos? En vano pretendéis semejante equidad en la política liberal. ¿No sabéis que esa política es el arte más lucrativo que han hallado los tunos para vivir sin trabajar, y la escala de que se sirven para subir al poder grandes ladrones, que sin temor de Dios ni de los hombres meten las uñas en el presupuesto? Pero yo que temo como es razón el rectísimo juicio del divino Tribunal, no puedo tomar en mis manos sino una vara de jus-

ticia que no se tuerza ni por el favor ni por el interés. Por esta causa principalmente me temen y abominan los liberales francmasones, y se les erizan los pelos del lomo al solo pensar que podría yo pedirles cuenta de sus enormes latrocinios.

¿Deseáis en fin, oh pobres hijos del pueblo, poder vivir honradamente en vuestros oficios, sin que os falte trabajo ni pan? No lo esperéis de los políticos liberales que os han dejado en las astas del toro, y son amigos de todo linaje de monopolios y explotaciones, y en nombre de la libertad de la industria matan de hambre á todos los pequeños oficiales, industriales y artistas. Yo solamente que instituí en favor de los pobres artesanos y obreros los premios católicos, puedo restaurarlos de nuevo y asociar á los amos con los obreros para que todos puedan vivir y sean atendidas las quejas de los pobres y remediadas todas sus necesidades.

¿Qué más podéis desear? ¿Os parece que con solos estos bienes quedaríais contentos y dichosos? Pues sabed que puedo hacer todavía mejores promesas.

Yo fomentaría además todos los ramos del saber, ya que abundan en España tan buenos ingenios como los de las más adelantadas naciones, y no faltarían muchos hijos del pueblo, cuyos talentos quedan hoy malogrados y oscurecidos, que resplandeciesen como asros de primer orden en el firmamento de la ciencia.

Yo promovería en grande escala la industria que es una copiosa fuente de riqueza, ya que en muchas provincias de España hay muchos genios industriales nada inferiores á los grandes industriales extranjeros.

Yo protegería las artes y les daría nuevas y sublimes inspiraciones, ya que España ha sido y es más fecunda en grandes artistas que casi todo el resto del mundo.

Yo favorecería con grande empeño la agricultura, ya que nuestra península es de tierra tan buena y de clima tan excelente, y se halla atravesada por tantos ríos que una vez canalizados pueden convertirse en un huerto de Dios.

¿Qué más? A todos estos bienes naturales y materiales fácilmente añadiría otros de un orden superior, de los cuales España es más capaz que las otras naciones, para que fuese más dichosa que todas ellas. Utilizaría esa fe sobrenatural y esa piedad



sinceramente cristiana que Dios omnipotente y su Madre Santísima conservan en el corazón del pueblo español á pesar de los supremos esfuerzos que han hecho los liberales y francmasones para corromperlo y pervertirlo; y con solo promover la instrucción religiosa y el ejercicio de las virtudes cristianas, sin necesidad de tanta policía, de tanto código penal, de tantas cárceles y presidios, y mucho menos de aquellos fantásticos horrores de inquisición que no se han visto más que en los teatros ni se han leído más que en las novelas escritas por liberales y masones, quedaría en breves años regenerada España y gozaría de paz, de honra, de alegría y felicidad verdadera.

Y al contemplarla las otras naciones tan adelantada como ellas en el progreso

material, y perfeccionada también con el progreso moral, no podrían menos de exclamar llenas de admiración y de envidia: ¡He aquí un pueblo dichoso y bendecido de Dios! ¡Así engrandece las naciones la civilización cristiana

Después de oír semejante discurso tan lleno de verdad ¿qué hemos de hacer cuantos nos preciamos de españoles? Aborrecer con odio entrañable la política liberal y amar de todo corazón la política católica: y cuando vengan las elecciones, no dar ni en solo voto á los liberales, y darlos todos sin que falte ninguno, á los candidatos que no tengan ningún resabio liberal y sean sinceramente católicos.

Viernes 25.—Santos Cesáreo y Valero.  
Sábado, 26.—Stos. Alejandro y Fortunato.

Viernes.—En la Catedral al anochece, rezo del Santo Rosario y sermón por el reverendo P. Doroteo de Barcelona.

En San Agustín, á las 4 de la tarde ejercicio del Via-Crucis.

En la iglesia de María Auxiliadora, al anochece ejercicio del Via-Crucis.

Sábado.—En San Agustín, al toque de Ave María, rezo del Santo Rosario y Felicitación Sabatina.

En María Auxiliadora, al anochece, Felicitación Sabatina, Bendición con el Santísimo y Salve cantada.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 8 menos cuarto Salve cantada.

## Otros detalles sobre el naufragio del vapor transatlántico "General Chanzy"

### Huéspedes

En el vapor «Monte Toro» llegó el sábado procedente de Argel un oficial de Cazadores de Alpinos que viene en busca del cadáver de su hermano capitán de Caballería Argelina.

A bordo del mismo buque vino también la Sra. é hija del primer maquinista del vapor naufrago, perecido en la horrible catástrofe.

Hace unos días se encuentra también en Ciudadela Mr. J. Boltenstern, Ingeniero de la Armada sueca que viene en busca del cadáver de su padre y de su hermana.

### Datos curiosos

El número de telegramas recibidos y expedidos desde el 10 al 20 de Febrero en nuestra estación de Ciudadela ascienden á 1200.

### Viajeros

El pasado domingo Ciudadela se vió de nuevo visitada por numerosas personas que procedentes de algunos pueblos del interior se dirigían al sitio de la catástrofe, deseosos de presenciar aquel lugar en donde hallaron la muerte tantos hermanos nuestros.

### ¿Otro faro?

Leemos en un colega, que en vista de la pérdida del vapor francés en la costa Norte de Menorca, se ha ordenado que con toda urgencia se envíe el proyecto del faro de Bajoli.

### El Director de la Compañía

Dícese que para el 25 de los corrientes es esperado en Ciudadela, el Director General de la Compañía Trasatlántica de Marsella y parte del alto personal de la misma al objeto de examinar el lugar del naufragio.

### El buque naufrago

En el lugar del naufragio y en el fondo del mar se ve el casco del vapor «Chanzy» dividido en varios trozos, á diez metros distanciados del peñasco de la costa.

Se ve parte de la popa y el timón y á unos seis metros de profundidad se notan fragmentos de la máquina.

Parece que el casco se halla demolido por tres partes.

### Sacerdote naufrago.—Funerales

Por carta que ha recibido de Argel un amigo nuestro, sabemos que el Rdo. Sacerdote Billot, que pereció en el naufragio del vapor «General Chanzy», iba á Argel con la misión de predicar la Cuaresma en el presente año. Dios le tenga en la gloria.

Dice además la citada carta, que en el Santuario de *Notre Dame d'Afrique* se cantó solemne Oficio de Difuntos por los naufragos del trasatlántico francés, habiendo oficiado en el Responso final, el Rdo. Sr. Arzobispo de Argel.

### Cadáveres identificados

El cadáver del Dr. alemán Mr. Hammers, cuya busca interesaba su hermano Mr. Paul desde Marsella y que el Consul de dicha Nación en esta Isla, D. Juan F. Taltavull, gestionaba, ha sido identificado.

El referido cadáver fué inhumado en nuestro Cementerio bajo el núm. 9, siendo identificado por tener un brazo más corto y presentar una cicatriz en el frontal izquierdo y por la circunstancia de que á pesar de la gordura del doctor eran sus brazos delgados por haber sufrido una parálisis.

Era el indicado doctor, natural de Bochura en Alemania, y desempeñaba el cargo de Asesor, realizando, como dijimos, un viaje de recreo.

Como también se había interesado del mencionado Consul de Alemania la busca del cadáver de la señorita alemana Fran Lucie Weill, ha sido también este reconocido por las señas personales y por la descripción de las sortijas que llevaba, é igualmente resultó enterrado con el núm. 7 en nuestro Cementerio.

Los padres de esta desgraciada víctima se encuentran en Marsella desconsoladísimo y reclaman con ansias el cadáver de su infortunada hija.

En los talleres de la Sociedad «Anglo-Español» se construyen, ataudes especiales de plomo con exterior de madera de teca, para colocar dichos cadáveres, que según dicen, deben ser transportados en Alemania.

La señorita Weill era natural y vecina de Mollsheig en Alemania.

### Más cadáveres identificados

Acaban de ser identificados los siguientes cadáveres: Núm. 3, Madame Crespel, camarera; núm. 6, Madame Audibert; núm. 7, Madame Clement, camarera; núm. 9, Madame Hemmer Bochann.

### Traslado de un cadáver

Ayer por la mañana fué trasladado desde el Cementerio de Ciudadela al torpedero «Carabinier» que se hallaba amarrado en la boya frente á San Nicolás, el cadáver de Mr. E. Bolondo.

La caja de plomo que lo encerraba fué colocada en el interior de otra de madera, y entre ambas, una gruesa capa de serrín feucado.

## GACETILLA

### DOCUMENTO EPISCOPAL

En el «Boletín Oficial de este Obispado» acaba de dirigir á sus diocesanos nuestro Prelado amantísimo una notable Carta Pastoral.

Es imposible leer detenidamente sus páginas, sin descubrir desde luego el corazón del Padre vigilante, que, ante los peligros que corre en nuestros tiempos la humanidad, levanta su voz de alerta, para que sus hijos amados no se dejen sorprender, antes bien conozcan todo lo absurdo de las teorías filosóficas divorciadas de la revelación, el racionalismo y el naturalismo más groseros, raíz de todos los trastornos privados y sociales, y muévase á emprender los senderos de la verdad y de la justicia, y contribuyan á una acción salvadora, en defensa y conservación de los sagrados derechos de la religión y de la sociedad, y esto no de otra manera sino dilatando su mirada más allá de los horizontes terrenos, y espaciándola por las serenas regiones de los cielos.

Comienza nuestro venerable Sr. Obispo al sentar las premisas de su inflexible argumentación, invocando los principios más sólidos que reconoce la verdadera filosofía: el hombre obra necesariamente



por un fin, principio y término de los actos humanos; fin que, conocido bajo la razón de bien, mueve la voluntad. Pero para la consecución de este bien, prescritas están leyes inmutables y necesarias, á las que debe ajustar sus acciones, y en ello únicamente encontrará su perfección. La obediencia á esas leyes arguye una sanción, sin la cual toda legislación resulta ridícula; y he aquí exclama el Excmo. Prelado, que «los filósofos racionalistas, peste de la humanidad en todos los siglos.... montados en su inconmensurable vanidad de fundadores de sistemas bastantes á hacer la felicidad del género humano sin intervención de Dios, esto es, haciéndose ellos dioses, han discurrido y colocado aquella sanción fuera de todo influjo de religión y de Divinidad; lo han puesto en la satisfacción íntima que cada uno ha de sentir en hacer lo que sea justo y bueno...»

Esto supuesto ¿como puede explicarse la práctica de la virtud, cuando tan costoso es á la naturaleza corrompida el resistir y oponerse á los fuertes estímulos de las pasiones y al ferviente anhelo de placeres y de honores que bullen en el fondo del corazón? ¿como explicar la lucha más aterradora sin una eterna corona? ¿como concebir tal sacrificio sin imperecedera recompensa? ¿como la Cruz sin el cielo?

Proscrito el derecho eterno, y alejada la verdad incommutable de las esferas de la gobernación de los pueblos, ha habido necesidad de colocar en lugar de aquella, la ficción. Y así constituido el organismo social, ¿quién alcanzara á comprender la serie de trastornos en la sociedad y en la familia, que emanan de esa mentida fuente de todo derecho, el Estado? ¿que pensar de las leyes, cuando las masas populares, cuyo concurso ha sido utilizado para constituir tal estado de derecho, sin más norte que sus arbitrarias conveniencias, crease con potestad bastante y llegada la ocasión de poder justificar la satisfacción de todas sus más locas ambiciones? ¿qué otra cosa hay que esperar, de esta suerte conmovidos los cimientos del edificio social, sinó la anarquía más sangrienta, seguida de un despotismo infamante y cruel? La sociedad sin Dios, á marchas forzadas camina hacia su disolución; no hay brazo que la detenga.

Y si es cierto que tan contrarios son los frutos que deben esperarse de los hombres terrenos, y los que proceden de los hombres que en el cielo tienen fija su mirada, no lo es menos que tal deberá ser el estado de la sociedad, según que unos ú otros prevalezcan. Irrebatibles pruebas nos ofrece la historia: cuantos ensayos para la paz y la pública tranquilidad han hecho los estadistas alejados de Dios, han resultado ineficaces y estériles en sus mismos comienzos.

Y ante tamañas aberraciones de esa falsa filosofía, que tantos estragos han originado y llamadas están aún á producir en el corazón de los individuos y en el seno de las sociedades, ¿el pueblo creyente permanecerá en el más lamentable quietismo, sin trabajar con entusiasmo para conseguir ver informados todos los órdenes por los principios cristianos? ¿negará su concurso para el logro del verdadero bien, prestándolo en cambio á las empresas enemigas, periodísticas y teatrales principalmente, escuelas, ambas, de los más abomi-

nables errores y de los desórdenes más corruptores?

Haga el Señor que el pueblo menorquin, dócil y atento á las enseñanzas de su celosísimo Pastor, se aproveche de las sabias instrucciones encerradas en el luminoso documento que nos ocupa.

Ayer mañana en la Catedral pronunció su homilia el opositor Rdo. Sr. Gomila. Con ello quedaron terminados los ejercicios literarios de oposición.

REMITIDO

Sr. Dr. de EL NOTICIERO POPULAR.  
Ciudadela.

Muy señor mío: Agradeceré se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, por lo cual le quedará reconocido su affmo. q. s. m. b.

M. MIR GENER.

He notado en la información publicada sobre el naufragio del «General Chanzy» que se omiten algunos actos meritorios que no puedo menos de hacer notar.

La compañía «La Marítima» de Mahón por medio de su celoso director D. Juan F. Taltavul, puso seguidamente á disposición una embarcación de buen porte para que los cadáveres de las víctimas recogidos por los torpederos fueran transportados á tierra en las mejores condiciones, prestando dicha embarcación los mejores servicios.

Lo mismo el Sr. Administrador de esta Aduana prestó en todos momentos su excelente concurso y dando toda clase de facilidades dentro el cumplimiento de su deber.

M. MIR GENER.

DON MIGUEL BONET Y SANCHO,  
JUEZ MUNICIPAL SUPLENTE ENCARGADO DEL DESPACHO MUNICIPAL DE CIUDADELA.

Por el presente edicto se cita á Don Bartolomé Llorens Barceló, fabricante de calzado, y de esta vecindad, hoy de ignorado paradero, para que comparezca el día cinco de Marzo próximo á las quince en el local que ocupa este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal, promovido por la Sociedad «Fomento Industrial y Agrícola de Menorca» en Ciudadela, debiendo verificarlo con las pruebas que tenga bajo apercibimiento de seguir el juicio en rebeldía si no comparece, pasándole también el perjuicio á que hubiere lugar en derecho, pues así queda mandado con proveído de esta fecha, al pie de la demanda que dice así:

Don Vicente Torres Tur, mayor de edad, Procurador, vecino de esta Ciudad, con cédula personal número 3357 expedida en veinte de Mayo último, y obrando en concepto de apoderado del «Fomento Industrial y Agrícola» domiciliado en ésta, cuya copia del poder acompaño, á V. expongo:

Que D. Bartolomé Llorens Barceló, fabricante de calzado y de esta vecindad, está adeudando á mi principal la cantidad de trescientas treinta y seis pesetas treinta y seis céntimos con mas los gastos de protesta como es de ver por los documentos que se adjuntan;

y no habiendo sido posible obtener el cobro, me hallo en el caso, en la representación que ostento de celebrar con el indicado Sr. Llorens Barceló juicio verbal declarativo para compelerle al pago de la mentada cantidad y sus intereses legales desde la presentación de esta demanda, hasta el día en que tenga lugar el pago, condenándole además en las costas del juicio.

Otra citación: El referido demandado ha desaparecido de esta Ciudad, sin dejar persona alguna al frente de su establecimiento é ignora su familia su residencia, existiendo además motivos racionales para creer que se oculten ó malbaraten los bienes que aun posea; por lo que interesa hacer valer los derechos que concede la Ley practicándose al efecto embargo preventivo en los bienes del deudor bastantes á cubrir principal gastos y costas, toda vez que con la demanda se acompaña el documento que previene el artículo 1400 de la Ley procesal. Pero como quiera que según datos fidedignos el demandado tiene varias deudas de bastante consideración y algunas de ellas preferentes á la que se reclama, por lo que es indudable se presenten algunas tercerías, interesa y pido que dicho embargo se haga extensivo, además de los bienes que se encuentren en su domicilio Plaza Borne n.º á las que posee en Palma de Mallorca, Alaró, Inca y Lloseta consistentes en calzado, materiales y efectos para la fabricación del mismo y además sobre los créditos que en su caso tuviese contra los señores D. Manuel Alós calle Montaner n.º 70 D.ª Teresa Vendrell Depósito Franco España y la casa comercial «El Siglo» Rambla Cataluña, estos tres de Barcelona, pidiéndose para ello las oportunas exhibitas á los respectivos Juzgados Municipales, haciéndose constar en los mismos que en el acto del embargo designará D. Vicente Torres y Tur apoderado de la parte actora, el depositario judicial que le interesa.—2.ª citación: Ignorándose la residencia del demandado procede sea citado por medio de edicto en el Diario de avisos de esta localidad.—En su virtud, pues—Suplico á V. se sirva señalar día y hora para el juicio y disponer las demás diligencias solicitadas con la urgencia que el caso requiere.—Ciudadela once Febrero 1910.—Vicente Torres y Tur.

Dado en Ciudadela á doce Febrero de mil novecientos diez.

MIGUEL BONET.

Ante mí  
DAMIAN PIZA, Srío.

Arrendamiento de Consumos

Formado el repartimiento individual y obligatorio de los habitantes del extrarradio de este término municipal correspondiente al actual año, y en cumplimiento á lo que dispone el Reglamento para la Administración y exacción del Impuesto de Consumos de 11 de Octubre de 1898, se participa á los vecinos de dicha zona que el referido expediente se hallará expuesto á efectos de reclamación durante el plazo de ocho días, en esta Administración, calle del Mirador n.º 24.

Ciudadela 19 Febrero de 1910.

El Administrador,  
PEDRO FULLANA.





# ANUNCIOS

LEGIA LIQUIDA

Higiénica

## LA SUIZA

Aromática

Garantizada, la mejor y sin rival, para el lavado doméstico del hogar

No hace olor á cloro ☉ No quema la ropa

**NO PERJUDICA A LA SALUD**

De venta en los principales establecimientos de esta ciudad.

## PIANOS

VERDADERA OCASION

Hay dos para vender á un precio sumamente médico.

Para informes dirigirse á El BAZAR de D. Francisco Pons.

Calle Nueva, 27.—MAHON.



SE compran acciones del «Banco de Ciudadela» á 80 p. s de prima. En esta Imprenta informarán

**PARA ALQUILAR**

Lo está la casa núm. 24, calle de José M.º Quadrado, Ciudadela.

**PARA VENDER**

Lo está un hortal sito en el camino *Son Rafael*, esquina á la playa del faro del puerto de esta ciudad, con casita, cisterna y todas las dependencias para el servicio doméstico.

Para más informes dirigirse á esta Imprenta.



**DICCIONARIO POPULAR UNIVERSAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA**

Compilado y dirigido por

D. LUIS P. DE RAMON

Lexicógrafo

Se halla de venta en esta Imprenta.

**Colligite fragmenta.**

Recoged sellos usados, monedas antiguas é extranjeras y papel estafio para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio. Y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Caputras, 4 entro, Barcelona.

**NUEVO FOLLETO**

**LA CARTA DEL OBISPO SEVERO**

Interesante y curioso folleto en que se prueba con sólidos argumentos la AUTENTICIDAD DE DICHA CARTA y se resuelven las objeciones de los que la impugnan.

Tan importante folleto se vende en esta imprenta al precio de 25 céntimos.

**MISCELANEA**

Ó SEA

Compilación de trabajos literarios

ORIGINALES DE

**D. FRANCISCO CALAFAT. Pbro.**

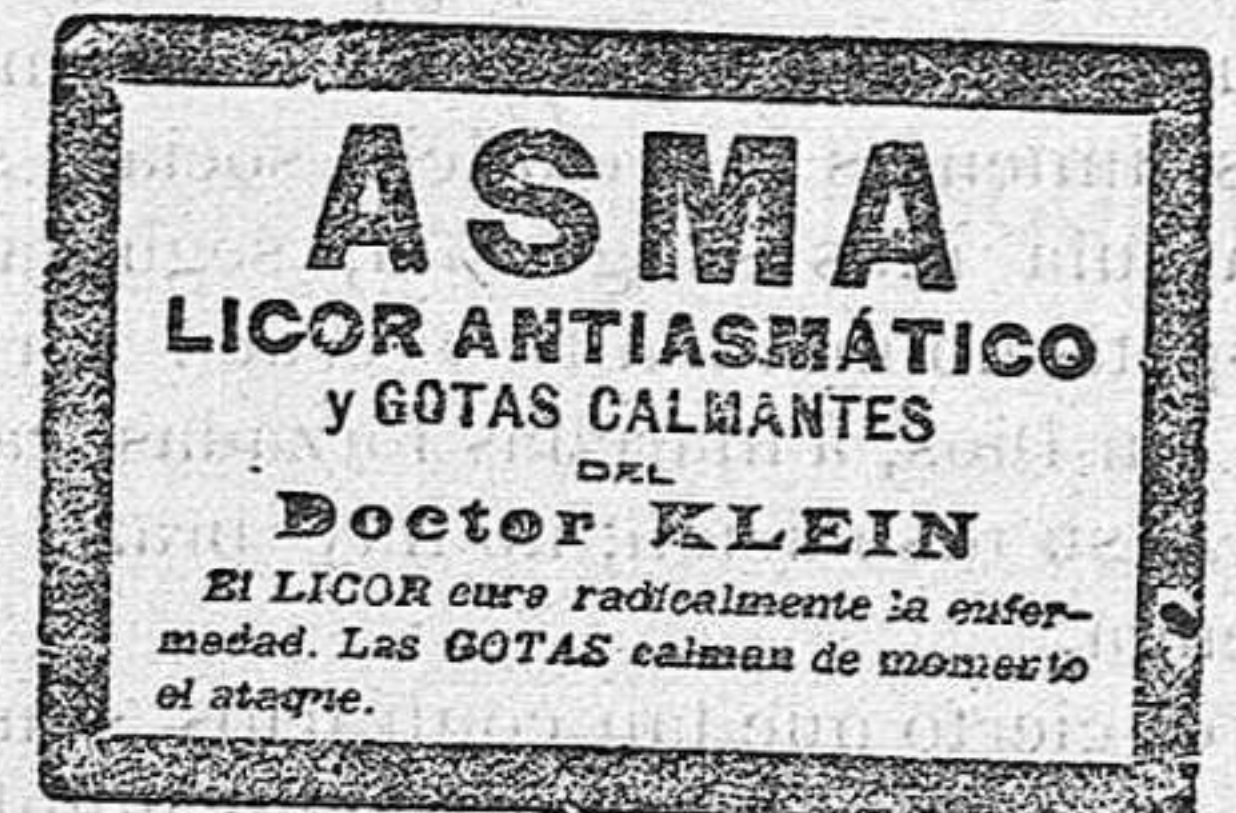
CON CENSURA ECLESIASTICA

Este folleto por su asunto interesantísimo, en el cual nuestro paisano ha recopilado una multitud de artículos, publicados por el mismo, en algunas publicaciones católicas de esta Isla, se halla de venta en esta imprenta al precio de UNA peseta.

**PARA VENDER**

Lo están una casa calle del Asalto número 22, otra en la calle de Santa Clara n.º 18 y un hortal sito en el callejón de la Plaza de Colón.

Para informes dirigirse á D. José I. Anglada.



CIUDADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.  
1910.

**TIPOGRAFIA, LIBRERIA, ESTAMPERIA**  
Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES DEL  
**SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**  
40, CALLE DE JOSÉ M.º QUADRADO, 40

En este establecimiento, se acaban de recibir toda clase de objetos de escritorio, juegos para niños, libros religiosos, estampas, alfileres, imperdibles, medallas del Niño Jesús de Praga, estatuitas de varios santos, rosarios, papeles convenientemente preparados para pegar en los cristales y otros muchos artículos, todo á precios muy económicos.